



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE SAN LLORENTE DE LOSA

Debidamente autorizado por el Servicio Territorial de Medio Ambiente (Unidad de Ordenación y Mejora del Medio Natural) en Burgos, y aprobado el pliego de condiciones por el Pleno de esta Junta Vecinal en sesión celebrada el día 28-03-2014, se expone al público dicho pliego por espacio de ocho días para oír reclamaciones al respecto.

Simultáneamente se anuncia subasta pública, por el procedimiento abierto, para un aprovechamiento de madera en el Monte de Utilidad Pública n.º 427 «Los Trabantos», propiedad de la Junta Vecinal de San Llorente de Losa, en rodales 8 y 9, «Cuesta del Avellano», con una medición estimada de 770 estéreos y una superficie estimada de 14,00 ha, todo ello de conformidad con el pliego particular de condiciones técnico-facultativas de fecha 10 de marzo de 2014, emitido por la Unidad de Ordenación y Mejora del Medio Natural, perteneciente al Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León en su Delegación Territorial de Burgos. La tasación asciende a 4.620,00 euros (IVA no incluido). Precio índice 5.544,00 euros.

La subasta se hace en pie, con corteza, y a riesgo y ventura. La fianza provisional para tomar parte en la subasta será de 100,00 euros y la definitiva será de 200,00 euros.

Las proposiciones se dirigirán a la Junta Vecinal de San Llorente de Losa y se presentarán en las oficinas del Ayuntamiento de Valle de Losa (c/ El Cañón, s/n - 09511 Lastras de Teza - Valle de Losa, Burgos), durante los veintiséis días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación. La apertura de las plicas se celebrará en el Ayuntamiento de Valle de Losa a las 13:00 horas del quinto día hábil siguiente a la conclusión del plazo para la presentación de proposiciones.

De quedar desierta esta subasta se celebrará una segunda en las mismas condiciones el quinto día hábil siguiente a la celebración de la primera subasta en el mismo lugar de celebración, pudiéndose presentar las plicas hasta las 13:00 horas.

Modelo de proposición, según consta en el pliego de condiciones.

En San Llorente de Losa, a 28 de marzo de 2014.

El Alcalde Pedáneo,
Gonzalo Patricio Villate Ochoa